



**ACTA NÚMERO 27**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2022**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. - - - - -

Se registró la presencia de veintinueve diputadas y diputados. Las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Alma Edwviges Alcaraz Hernández, así como el diputado Gerardo Fernández González se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; mientras que los diputados Pablo Alonso Ripoll y Martín López Camacho y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporaron en el desarrollo de los puntos tres, ocho y once respectivamente. Se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y cuatro minutos del veintiocho de abril de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día, una vez puesto a consideración se presentó la propuesta del diputado Ernesto Millán Soberanes a fin de eliminar el punto diecisiete del orden del día, recorriéndose en su orden los subsecuentes, sin registrarse intervenciones. Se sometió a votación el orden del día con la propuesta de eliminación del punto diecisiete y resultó aprobado por unanimidad, en votación económica, con treinta y dos votos. - -

En votación económica, se aprobó por unanimidad, con treinta y dos votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de abril del año en curso. En los mismos términos, con treinta y dos votos se aprobó el acta de referencia.

En votación económica se aprobó por unanimidad, con treinta y dos votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la *Escuela Telesecundaria seiscientos cinco* del municipio de San Luis de la Paz, invitados por el diputado Armando Rangel Hernández.

La presidencia dio cuenta con el informe anual de actividades presentado por el Fiscal General del Estado de Guanajuato, correspondiente al año dos mil veintiuno y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio de remisión, una vez lo cual, manifestó que la Asamblea por su conducto lo recibía y se daba por enterada del mismo en los términos del artículo noventa y cinco, fracción sexta, párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y lo dejó a



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

disposición de las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura.- - -

La presidencia dio cuenta de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar la fracción octava del artículo doscientos cincuenta y nueve, la fracción séptima del artículo doscientos sesenta y cuatro, la fracción décima primera del artículo doscientos setenta y dos y la fracción séptima del artículo doscientos ochenta y ocho; y adicionar la fracción octava al artículo doscientos sesenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

Por indicación de la presidencia, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción segunda del artículo dieciséis, un segundo párrafo a la fracción sexta del artículo cuarenta y uno, un segundo párrafo a la fracción tercera del artículo cuarenta y tres, una fracción novena bis al artículo cincuenta, un inciso e a la fracción décima tercera del artículo sesenta, una fracción octava al artículo setenta y nueve y una fracción décima cuarta al artículo quinientos cincuenta y uno recorriéndose en su orden la subsecuente al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar el artículo trescientos noventa y uno bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo ciento tres -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a solicitud de la vicepresidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar la fracción vigésima al artículo cien y el artículo ciento veinte bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado César Larrondo Díaz, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar la fracción sexta recorriéndose en su orden la subsecuente al artículo treinta y seis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, así como a su rectora, doctora Guadalupe Valenzuela Ríos y al secretario académico, doctor Francisco Javier Villareal Segoviano, invitados por diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura. -----

La diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento tres y adicionar un Capítulo tercero bis denominado *Educación Financiera* con un artículo veintiocho bis a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Martha Lourdes Ortega Roque, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de Ley de Manifestaciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a integrantes de la *Unión de Comerciantes Tianguistas, de Uniones Hermanas de la Alianza y Mercados Públicos de León* y de la *Alianza del Comercio*, acompañados de su presidente Luis López Torres, invitados por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. -----

La diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella, y por diputados y diputadas integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos MORENA y Verde Ecologista de México a efecto de adicionar los artículos treinta y tres Bis y treinta y tres Ter y un transitorio a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción tercera-, y ciento once -fracción décima séptima-; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato, a efecto de que se lleve a cabo una auditoría integral a la administración dos mil dieciocho – dos mil veintiuno y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con dos solicitudes formuladas por el Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, la primera, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a proyectos de inversión pública productiva; y la segunda, a fin de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a inversiones públicas productivas consistentes en obras, acciones sociales o inversiones que beneficien a la población en pobreza extrema y las turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta dio lectura, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria, para que, en la medida de sus atribuciones coadyuven con los agricultores del cultivo de fresas del municipio de Irapuato en el control y eliminación de la plaga presente en los cultivos de fresas de Irapuato, Guanajuato, así como también refuercen sus controles sanitarios de las importaciones, exportaciones, reexportaciones y tránsito de mercancías. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por indicación de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato para que comunique a esta Soberanía un informe detallado de los programas que actualmente tiene en



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

operación o implementará para lograr un efecto multiplicador de las remesas y un beneficio a las familias y ciudadanos guanajuatenses en el extranjero y en el Estado; así como a la secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato para que refuerce los mecanismos y medidas de seguridad permanentes enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por nuestro territorio. Al concluir la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Atención al Migrante con fundamento en el artículo ciento cinco -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Ernesto Millán Soberanes, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se acuerda iniciar los procedimientos necesarios para la contratación del personal de limpieza y seguridad del Congreso como trabajadores de base al servicio del Estado, atendiendo a la contratación deberán concluirse, a más tardar diez días antes de la terminación de los contratos vigentes que se tienen con las empresas prestadoras de servicios de limpieza y seguridad. En el proceso de selección se priorizará al personal que ha prestado sus servicios como personal subcontratado en este Poder Legislativo. Hecho lo cual, se turnó a la Comisión de Administración, con fundamento en el artículo ciento dos -fracción décima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su atención y efectos conducentes. - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a que informe al Congreso la razón por la cual los vehículos de lujo que desde el ocho de abril de dos mil diecinueve se destinaron para vigilar tramos de la carretera Silao-Guanajuato, el eje metropolitano o el libramiento norponiente de Celaya no se encuentran actualmente en funcionamiento, en qué área o a qué actividades y en qué estado de mantenimiento se encuentran dichos vehículos actualmente, cuántos vehículos de lujo le han sido entregados en total para llevar a cabo sus funciones de vigilancia; al titular del Ejecutivo Estatal y al titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para que den a conocer a esta soberanía y hagan público un informe sobre los bienes muebles, inmuebles y dinero que han sido incautados por el Gobierno del Estado; y al titular de la Fiscalía General del Estado para que dé a conocer el número de bienes que han sido sujetos o se encuentran en el proceso de extinción de dominio que establece la ley de extinción de dominio del estado, cuántos de ellos han pasado a formar parte de la propiedad del estado y cuál ha sido el destino de los mismos. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

La presidencia dio la bienvenida al grupo de niños y niñas, acompañados por sus padres, habitantes de la ciudad de Celaya, Guanajuato, pertenecientes al distrito XV invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

El diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por indicación de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar a los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria, para que cumplan con la elaboración, aprobación y publicación de su programa de gobierno municipal. Así como a los cuarenta y seis ayuntamientos para que elaboren, aprueben y publiquen su programa municipal de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia, y los remitan al Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica. Agotada la lectura, en los términos solicitados por el proponente, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sin registrarse intervenciones, se recabó votación económica mediante el sistema electrónico, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. Acto seguido, se puso a discusión el punto de acuerdo, registrándose la intervención a favor del diputado Jorge Ortiz Ortega, quien durante la misma propuso una modificación al punto de acuerdo sujeto a discusión. Concluida la participación, se recabó la votación con la propuesta realizada resultando aprobado por unanimidad al computarse treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado a los cuarenta y seis ayuntamientos para los efectos conducentes. -----

La secretaría, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación de la integración de la Comisión de Fomento Agropecuario de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con el artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Concluida la lectura y una vez puesta a consideración, al no registrarse participaciones, se recabó votación por cédula resultando aprobada por unanimidad al computarse treinta y cuatro



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

votos a favor. La presidencia declaró modificada la integración de la Comisión de Fomento Agropecuario, conforme a la propuesta aprobada. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del veintitrés al treinta y dos del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura; de igual manera, propuso que los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veintiséis al treinta y dos del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el artículo ciento trece, y adicionar los artículos cuatro, fracción cuarta, veintitrés bis, ciento trece ter, ciento trece quater, ciento trece quinquies, ciento trece sexies y ciento trece septies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Se registró la intervención de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque para hablar en contra. Hecho lo cual, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por mayoría, en la modalidad electrónica, al registrarse veintitrés votos a favor y diez votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la federación, doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran. No se registraron intervenciones, por lo que se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, en la modalidad electrónica, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Se sometió a discusión el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia relativo a la iniciativa que crea la Ley para la Evaluación del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se registraron el diputado Gerardo Fernández González para hablar en contra y la diputada Briseida Anabel Magdaleno González para hablar a favor, declinando posteriormente esta última su participación. Concluida la participación del diputado Gerardo Fernández González fue rectificado en hechos por la diputada Susana Bermúdez Cano, quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado que le antecedió en el uso de la voz. Agotadas las participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por mayoría, en la modalidad electrónica, al registrarse veintidós votos a favor y doce votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veintiséis al treinta y dos del orden del día, relativos a:

1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque de resultados del Programa Q3161 *Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato*, a cargo del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte;
2. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte;
3. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte;
4. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Cuerámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte;
5. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte;
6. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y
- 7.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

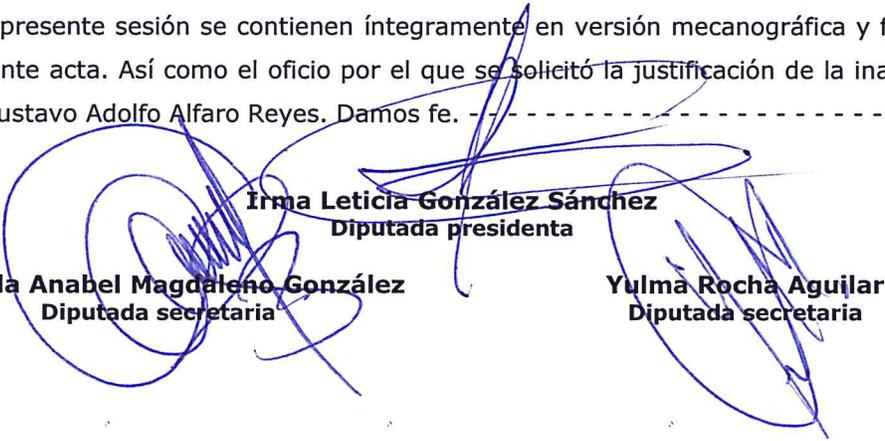
Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; sin registrarse participaciones. Se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica y resultaron aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veinticinco votos a favor y diez votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez con el tema *derechos*; de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas con el tema *correcto* y David Martínez Mendizábal con el tema *respaldo*; de las diputadas Martha Edith Moreno Valencia con el tema *Celaya*, Hades Berenice Aguilar Castillo con el tema *derechos* y Alma Edwviges Alcaraz Hernández con el tema *justicia*; del diputado Ernesto Millán Soberanes con el tema *solidaridad* y de las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas con el tema *reflexiones* e Irma Leticia González Sánchez con el tema *COPECOL*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; que se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada en su momento por la presidencia y se retiraron con permiso de la diputada presidenta los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Aldo Iván Márquez Becerra, Miguel Ángel Salim Alle y Gerardo Fernández González. --

La presidencia manifestó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con catorce minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. Damos fe. -----

  
**Irma Leticia González Sánchez**  
Diputada presidenta

**Briseida Anabel Magdaleno González**  
Diputada secretaria

**Yulma Rocha Aguilar**  
Diputada secretaria



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

  
**Laura Cristina Márquez Alcalá**  
Diputada vicepresidenta

Esta hoja corresponde al acta número veintisiete, levantada con motivo de la sesión ordinaria del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintidós. -----



Guanajuato, Gto., a 27 de abril de 2022

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Presidenta del H. Congreso del Estado  
de Guanajuato  
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *comunico a usted mi inasistencia* a la Sesión Ordinaria, programada para el día 28 de mes y año en curso, lo anterior por motivos de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente me sea justificada la inasistencia.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES  
Diputado del Grupo Parlamentario de P.R.I.



Con el permiso de las diputadas integrantes de la mesa directiva.

Agradezco la atención de mis compañeras y compañeros diputados.

Así como de las y los ciudadanos y los medios de comunicación que siguen la transmisión a través de los diversos medios digitales.

Para hablar a favor del punto, sin embargo, tenemos que hacer las siguientes precisiones, principalmente en el tema de los programas de gobierno municipales.

En fecha 10 de marzo del presente año el Diputado Víctor Zanella Huerta, presentó a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, punto de acuerdo para exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado para que aprobaran su programa de gobierno, punto de acuerdo en donde por cierto los ahora iniciantes, no estuvieron de acuerdo en su votación.

Sin embargo, para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional son un tema sensible las acciones para la seguridad pública en nuestra entidad.

Proponemos que el punto tenga una modificación. Para que se elimine la parte que menciona el cumplimiento con la elaboración, aprobación y publicación de su Programa de Gobierno Municipal, por considerarlo redundante; de lo que ya se mencionó en esta tribuna.



A su vez se adicione que se integren las comisiones municipales de prevención social de la Violencia y la Delincuencia, los Consejos de Consulta y Participación Ciudadana, establecidos en la Ley para la Prevención Social de la Violencia; órganos colegiados encargados de la instrumentación del programa en mención, incluyendo la participación ciudadana para su eficacia.

Por lo solicitamos se mantenga en el exhorto; la elaboración, aprobación y publicación su Programa Municipal de la Seguridad Pública y de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como su remisión al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Con ello mantenemos nuestro compromiso con la seguridad en todo lo que les corresponde a los municipios en base a la Ley.

Quedando de la siguiente manera:

Exhortar a los 46 ayuntamientos para que elaboren, aprueben y publiquen su Programa Municipal de la Seguridad Pública y de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, los remitan al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, y se integren las comisiones municipales de prevención social de la Violencia y la Delincuencia, así como los Consejos de Consulta y Participación Ciudadana, establecidos en la Ley para la Prevención Social de la Violencia.



Es así como se realiza el exhorto de manera técnica-legal y correcta en congruencia con los actos que ya se aprobaron anteriormente, por este pleno.

Por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidente

Diputado Jorge Ortiz Ortega